



Acta Sesión Extraordinaria N° 02 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo del municipio, siendo las 16:00 horas se inicia la Sesión Extraordinaria N° 2 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. Alcalde de la comuna, René Schuffenegger Salas.

Asisten los siguientes Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, quien se incorporó a las 16:15 hrs, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Sr. Adán Zapata, el Director de Control Interno, Sr. Juan Santos, el Director de SECPLAN, Sr. Rubén Figueroa, el Director del DAEM, Sr. Rodrigo Martínez, las funcionarias y funcionarios del DAEM, Sres. Lidia Quiroz, Norma Gatica, Christopher Acuña y Miguel Pantoja, estuvieron también los funcionarios del programa Pequeñas Localidades, Sres. Carmen Prado, Felipe Huerta y Horacio Beluzan, además de la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. Hernán Lizama Ganga.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión extraordinaria N°1 del treinta de julio de dos mil veintiuno, enviada vía correos electrónicos y servicio de mensajería de WhatsApp a los señores concejales. Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes (**Acuerdo 002/02/2021**).

SEGUNDO: Presentación del Plan Anual de Educación Municipal año dos mil veintidós.

El Presidente cede la palabra al Director del DAEM, para que realice la presentación del Plan Anual de educación Municipal, PADEM año dos mil veintidós.

El Director explica que la ley estipula que el alcalde tiene plazo para presentar el PADEM al concejo municipal, hasta el último día hábil del mes de septiembre, en lo referido a los antecedentes preliminares, luego el plazo se extiende hasta el quince de noviembre, para someterlo a la aprobación del concejo municipal. Luego el Director reconoce a todos los profesionales que participan del proceso educativo, tanto a los docentes, como a los funcionarios del DAEM, a quienes nombra individualmente. Sigue señalando que es importante preguntarse cómo se mejora la educación pública. Estima que no solo son importantes los recursos financieros. A veces se requiere modificar estrategias o perfeccionar el trabajo. Indica que existe un noventa y cinco por ciento de vulnerabilidad de los estudiantes en la comuna. Se debe tener claro hacia donde se requiere avanzar. Indica que muchas veces se les ha reconocido por acciones realizadas y que es importante ser reconocidos por ser inclusivos y buscar integrar a la comunidad educativa y ser propositivos. Señala luego la misión y la visión del sistema. Se requiere saber constantemente como se está realizando la labor, socializar los objetivos y metas, por parte de los profesores. Es importante considerar las tradiciones y los hábitos de la vida saludable. Se indican lineamientos generales, programas y acciones en el Padem que se presenta, así como presupuestos.

El Padem debe ser una instancia que vincule las actividades y acciones de las unidades educativas, que las articule. El año dos mil veinte, la educación sufrió un profundo cambio, entre otros antes se contaba con solo un informático para el sistema, ahora se cuenta con dos informáticos y medio. Cada docente ha tenido un desafío enorme, para incorporar elementos de tecnologización. Cabe destacar que en muchos sectores no hay señal de internet o telefónica y se requiere soluciones adecuadas. La tecnologización no ha implicado mayor demanda de recursos financieros al municipio, sino reorientación interna. Se debe trabajar con clases remotas y asistencia en los establecimientos. Se debe sacar aprendizaje de lo sucedido y continuar aprovechando la tecnología al máximo. La educación no debería volver a la situación pre pandemia en esos aspectos.

A continuación el Director realiza una caracterización de la educación de la comuna, destacando la alta ruralidad, luego analiza la población de la comuna y su composición. Muestra el promedio de escolaridad, destacando el bajo nivel de escolaridad en la población adulta. Destaca el alto índice de asistencia escolar, pero la baja en asistencia pre escolar.

Se debe poner en la balanza las características de la acción educativa requerida, versus la sostenibilidad económica del sistema, se requiere un mínimo de seis estudiantes por curso. Los ingresos son variables, porque dependen de matrícula y de asistencia. Muestra luego la tabla de pago por parte del Mineduc, según asistencia.

Las salas cunas han sido un punto de déficit educativo, pero este año se está trabajando en un plan de mejoramiento y refuerzo económico. Los únicos recursos provienen de la Junji, no hay SEP ni otros instrumentos. Detalla luego los recursos que se requieren para un buen funcionamiento de estas.

Continúa el Director detallando los ingresos de la educación regular, explica las diferentes subvenciones con que se cuenta y cómo opera cada una de estas. Destaca el bajo aporte del fondo de transporte escolar, que no alcanza a cubrir la mitad de un mes del funcionamiento anual del sistema. Explica las cuentas que considera el clasificador de la Superintendencia de Educación y que ámbitos puede financiar cada una de estas. Muestra la evolución del



aporte municipal al sistema de educación y su correlación con el financiamiento ministerial. Detallando el financiamiento del presente año y algunas proyecciones para el siguiente.

A continuación, el Director realiza una relación respecto de la evolución de la matrícula, destacando la demanda de matrícula en el Liceo Nibaldo Sepúlveda. Un desafío es mantener la escuela de Membrillar. Se proyecta el año dos mil veintidós como el más crítico, debiendo mejorar el año siguiente. El liceo tiene una capacidad máxima de cuatrocientos cincuenta y cinco alumnos, con las instalaciones actuales. Existen cursos con excedentes y se proyecta que se vaya tornando insuficiente. Detalla luego la evolución de matrícula en preescolar, de los establecimientos de la comuna. Continúa con una relación de los diferentes sistemas presentes en la comuna y los factores que la influyen. Plantea también las demandas de educación orientadas a necesidades especiales, detallando las principales situaciones de necesidades especiales y las transitorias.

Se plantea luego la alternativa de poder identificar alumnos con capacidades superiores. Indica que es un gran desafío.

Analiza posteriormente la política de recursos humanos. El Ministerio descuenta mensualmente alrededor de setecientos ochenta mil pesos mensuales de la subvención, destinado a financiar el incentivo al retiro.

Explica luego cómo se ha buscado un equilibrio financiero del sistema educativo municipal. Se refiere seguidamente a los temas de evaluación docente y como se les apoya en este proceso a quienes se evalúan. Detalla la situación de calificación docente del profesorado comunal, indicando los porcentajes en cada tramo.

Señala que se viene la nueva educación pública, Portezuelo formará parte del Servicio Local de Educación de Costa Itata, indicando las comunas que lo integrarán. El año dos mil veinticinco iniciaría sus funciones y el dos mil veintiséis se realiza el traspaso final y desaparece el DAEM.

Se busca ordenar al máximo el sistema, para optimizar la administración, de modo de estar muy bien parados al momento del traspaso, para no dejar con déficits al municipio. Otro desafío es potenciar al liceo municipal, detallando los aspectos a reforzar.

Existe preocupación por otros factores que inciden en la educación, entre ellos se destaca el alto índice de obesidad, especialmente en educación pre básica y básica. Existe apoyo nutricional de profesionales del área y orientación a la familia.

Para cerrar indica que el sistema se ha visto afectado por algunos robos y se debe determinar algunas medidas de seguridad, pues no hay recursos para contratar nocheros.

Todo lo expuesto está en el documento entregado y está en la página del Daem. Se hará llegar a los Sres. Concejales prontamente el detalle del presupuesto que implica el Padem.

El Presidente indica que cederá la palabra, pero señala que habrá un plazo extenso para hacer el análisis, plantar sugerencias y observaciones, por lo que no es necesario entrar en grandes detalles en la actual sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que la presentación es muy completa. Felicita al Director del Daem y al alcalde. Luego señala que el déficit es un elemento a considerar. Continúa señalando que quedan cuatro años, para el traspaso del sistema a los servicios locales, por lo que se debe ser muy cuidadoso en el uso de los recursos. Pone como ejemplo la mantención de la escuela de Membrillar que, estima es insostenible. Recuerda también lo señalado, respecto que al concretar el traspaso, los fondos para entregar saneado el sistema, aunque sean prestados por el ministerio, serán descontados del Fondo Común Municipal.

El concejal, Sr. Oviedo, felicita al equipo por el trabajo realizado. Luego indica que no ve un programa de salud, que vea el aspecto dental. Luego hace ver también la situación de Membrillar y consulta cuál es el mínimo de alumnos para que funcione una escuela. Se le responde que Junaeb es quien determina los aspectos de salud que se abordan en el colegio. No dependen del Daem. Por ahora no hay un componente dental en Junaeb. Se está analizando un posible abordaje a través del Cesfam. Respecto de Membrillar, no existe un piso, es un desafío para el sostenedor.

El concejal, Sr. Ramírez, felicita al equipo del Daem, por la presentación realizada. Señala que reconoce el trabajo y la continuidad de una buena labor realizada. Destaca el enfoque de mejoramiento continuo que muestra la labor del Daem, así como la relación entre los programas planteados, una claridad de objetivos. Destaca que cada día las escuelas rurales tienen menos alumnos, destacando que se mantenga la escuela de Membrillar. También destaca la atención de las necesidades especiales, así como especialmente la atención a las capacidades superiores. Destaca que en los procesos de evaluación docente se trabaje en acompañarlos durante su realización. Estima que la condición de liceo bicentenario representa un desafío constante, del mismo modo que el proceso de traspaso, futuro, a los servicios de educación. Reitera el reconocimiento y el apoyo al Padem.

El concejal, Sr. Ibáñez, felicita el trabajo realizado. Indica que está basado en el presente, pero con una mirada a lo que viene. Destaca que un cincuenta y dos por ciento de los docentes en nivel avanzado, en cuanto a evaluación, habla muy bien del trabajo realizado. Luego destaca la búsqueda de talentos o capacidades superiores indica que se trata de nivelar hacia arriba. Respecto del presupuesto, señala que está claro que para avanzar se requieren recursos y no duda que el concejo apoyará cuando se requiera traspasar recursos. Luego propone generar una mesa de trabajo con el Cesfam, para ver el apoyo al liceo. Finalmente reitera sus felicitaciones por el trabajo presentado.

La concejala, Sra. Zamudio, felicita al equipo del Daem y docentes, por el trabajo presentado. Consulta luego si se considera un profesional del área de terapia ocupacional. Se le responde que sí, que dentro de las formas de abordar las necesidades educacionales especiales considera terapeutas ocupacionales, como ya sucede en la escuela de Chudal.

El Presidente se suma a las felicitaciones al equipo del Daem, encabezado por su Director. Indica que estamos acostumbrados a la calidad del trabajo realizado.



El concejal, Sr. Ibáñez, insta a realizar todos los esfuerzos posibles para no cerrar más escuelas, solicitando específicamente mantener activa la escuela de membrillar.

El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que estamos en un momento social y políticamente muy activo, por lo que es lo más seguro que se siga avanzando en que la educación vuelva al estado. Luego destaca que también fue una apuesta el crear un liceo municipal indicando que se siente satisfecho de haber sido quien promovió esta medida.

SEGUNDO: Presentación del Programa Pequeñas Localidades del Minvu.

El Presidente indica que el programa fue aprobado para nuestro municipio, en octubre del dos mil veinte, es decir lleva alrededor de un año en ejecución, seguidamente cede la palabra al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, quien explica someramente los orígenes del programa y como se asienta en la comuna. Indica que se trata de una inversión millonaria de mil quinientos millones de pesos. Se busca desarrollar la comuna en los ejes de componente urbano, componente social, componente habitacional y participación ciudadana. Se desglosa en mil ciento veinte millones de pesos para intervenciones inmediatas, iniciativas de inversión, incluyendo la obra detonante o de confianza. También incluye los recursos para la contratación de tres profesionales del área urbana y social. La ejecución considera un plazo de cuatro años, en sus diferentes etapas, de diagnóstico, plan de desarrollo y concreción. Luego cede la palabra a la representante de la contraparte (Minvu), la Srta. Claudia Elgueta.

La Srta. Elgueta señala que describirá someramente el programa, dado que hay concejales nuevos. Detalla que se orienta al desarrollo de localidades de menos de veinte mil habitantes y que tengan al menos un centro de salud y un establecimiento educacional. En nuestra comuna se adjudicó Portezuelo urbano, en el primer concurso a nivel nacional. Explica la situación de pequeñas localidades a nivel nacional y los principales déficits. Detalla luego la destinación de los diferentes componentes financieros del programa. No se destina a soluciones habitacionales, porque para eso existen recursos exclusivos del Minvu. Detalla luego el cronograma del programa durante los cuatro años, destacando que los profesionales contratados se mantienen financiados los cuatro años. Finaliza señalando que en la actualidad se trabaja en la etapa de la implementación, especialmente en la obra detonante.

Cede la palabra luego a la profesional Carmen Prado, encargada del área social, para que indique lo realizado en el eje de participación ciudadana. La profesional explica que, para el diagnóstico se utilizó una metodología participativa. Se conformó una mesa de actores locales, con líderes de organizaciones sociales del sector urbano. Se trabaja con una constante retroalimentación. Inicialmente se realizaron reuniones informativas, luego encuesta de caracterización, continuando con talleres participativos, análisis foda y otros. Lo último realizado fue una encuesta sobre el plan de desarrollo planteado. Concluye que las personas señalaron que no existen zonas de áreas verdes, mal estado del equipamiento y no uso por parte de la población, falta de lugares de información turística, falta de espacios culturales. El mal estado o falta de veredas también fue señalado, así como mal estado de los pavimentos. Se señaló la falta de ciclovías, especialmente en la ruta N-620. La falta de alusión a la identidad vitivinícola fue otro de los déficits identificados, lo cual fue la orientación de la obra detonante. Señala luego que el déficit habitacional no fue señalado como un problema destacado, salvo problemas más específicos en viviendas de los sectores más antiguos. En el aspecto multisectorial, se identificó la falta de un terminal de buses y el incumplimiento de horarios en los servicios. La falta de una sucursal de BancoEstado u otro cajero, así como la falta de farmacia fueron señalados en este proceso. La falta de trabajo permanente para las mujeres se identificó como déficit, dado que solo hay trabajo de temporada. Se sugirió la posibilidad de intervenir cerros perimetrales del pueblo. Se identificó una falta de vínculo comunitario y desconfianza con algunos líderes. Luego explica su programa de trabajo, en pos de lograr una adecuada participación ciudadana.

Cede a continuación la palabra al profesional Felipe Huerta, encargado del trabajo urbanista del programa. Quien señala que el programa de inversiones fue elaborado participativamente y validado por la mesa y el concejo anterior. Detalla a continuación las principales iniciativas del programa. Destaca la orientación a la seguridad de las personas y la identidad comunal.

Un proyecto principal es el mejoramiento de la ruta N-620, incluyendo ciclovías, en el sector urbano. Sobre un parque urbano, se detalla las zonas proyectadas a intervenir, entre ellos calle O'Higgins, resaltar la plaza de agua y el paño de la calle Avenida del Agua. Describe seguidamente los mejoramientos e intervenciones consideradas en cada tramo. Respecto de mejoramientos de viviendas, apoyarán analizando porque las viviendas no han sido postuladas y apoyar dichas iniciativas. Se buscará gestionar acciones ante BancoEstado, para una mayor presencia, así como buscar alternativas para contar con una farmacia. Respecto del centro cultural, el programa no permite construir estas iniciativas. Se tratará de ver la posibilidad de mejorar el edificio de la ex Universidad Arcis, mediante un proyecto FNDR u otro. Revisa las iniciativas para cada componente y explica los alcances de estas.

El profesional Horacio Beluzan, encargado de formulación de proyectos dentro del programa, detalla aspectos de la obra detonante. Se muestran imágenes virtuales del proyecto de la pérgola de entrada. Indica que se incluye accesibilidad universal en el proyecto. Se considera un paradero y varios tótems informativos. Uso de energía solar para su operación, una estructura que rememora una cuba y otros elementos. Se arborizará con árboles nativos. Actualmente el proyecto está en revisión del Serviu. Tuvo una primera aprobación, igual que los de las especialidades. Luego detalla los otros proyectos considerados en el programa, ubicándolos en una planta y explicando detalles generales.

Continúa la exposición, con el profesional Felipe Huerta, explicando que, por tiempo, se licitará el diseño de algunos proyectos y los más importantes se trabajarán por los profesionales del programa. Muestra bosquejos de calles de servicio, para la ruta N-620. Conexiones de las poblaciones con el casco antiguo del pueblo. Señala los distintos



tótems que habrá en la pérgola y la información que contendrán. Explica que no se intervienen muchas veredas, porque priorizan los recursos para otras iniciativas que no cubren otros programas. Detalla un cronograma general de las acciones a desarrollar. Explica que se entregará un informe a los Sres. Concejales.

El Presidente agradece la presentación del equipo y de la contraparte del Serviu. Ofrece la palabra para hacer consultas sobre lo expuesto. El concejal, Sr. Sepúlveda, agradece al Presidente por socializar el programa. Destaca la presentación. Apoya que se realizara la obra detonante en la pérgola. Luego consulta quienes conforman la mesa local, respondiéndosele quienes la integran y sus funciones. Consulta, sobre la ruta N-620, si se toca la carpeta asfáltica, se le indica que no se interviene. Se le explica que el paradero en la N-620, en terreno frente a la ex universidad Arcis, apoya la conexión entre ambos lados de la ruta. Consulta si es compatible con el futuro Cesfam y se le indica que sí, que se complementan. Plantea el concejal que es una muy buena iniciativa. Respecto de oficina de BancoEstado, entienden que es poco factible. Sobre una farmacia, cree que por la atención den el Cesfam, no será tan atractiva. Finalmente destaca la iniciativa de parques urbanos y áreas verdes, porque existe un déficit en el pueblo.

El concejal, Sr. Oviedo, agradece la presentación y felicita al equipo por el trabajo que están realizando. Destaca el volumen de la inversión y las iniciativas incluidas. Señala que estima que una farmacia si es necesaria en el pueblo. Espera que todo el programa resulte muy bien y se concrete.

El concejal, Sr. Iturra, agradece la presentación y el trabajo realizado. luego consulta por las áreas verdes que se incluyen dentro de las iniciativas, si incluyen juegos infantiles y máquinas de ejercicio, entre otros. Se le responde que se incluirá el mobiliario urbano y otros elementos necesarios. Se le indica que se validarán las implementaciones con la mesa de actores locales.

La concejala, Sra. Zamudio, felicita al equipo por la exposición realizada. Indica que ha participado como integrante de la comunidad, en el programa y le alegra que se hayan considerado las iniciativas presentadas.

El concejal, Sr. Ramírez, reconoce al arquitecto, Sr. Huerta, por la presentación y defensa del programa para la comuna. Destaca el avance que se lleva a la fecha en el programa. Destaca el impacto que tendrá la obra detonante. Consulta que nombre se dará a la obra detonante y si se consideró algunas de las sugerencias, como incorporar mástiles para las banderas en la obra detonante y otras sugerencias realizadas con motivo de la presentación ante el concejo anterior. Concluye destacando el trabajo del equipo. Sugiere una campaña de difusión e información del programa y su avance. Se le responde que se participa en el programa municipal, un viernes al mes. Informando del avance del programa. Sobre las sugerencias, indica que se tomaron todas las sugerencias, incluido los mástiles y la materialidad de la cuba. Sobre el nombre, se determinó que quedara como "La Pérgola", porque así se le identifica en la comunidad.

El concejal, Sr. Ibáñez, parte felicitando al equipo por la presentación y el trabajo realizado y hace una breve reseña de como surgió la iniciativa. Destaca que el programa surge de un trabajo y el apoyo de autoridades y funcionarios regionales. Destaca la planificación desarrollada y en especial la obra detonante. Destaca la conexión entre ambos sectores del pueblo. Sobre el parque, acota que la placita con máquinas para hacer ejercicios, en la calle Daniel Sbarbaro, fue donde se iniciaron los acuerdos para postular al programa y no está incluido en el parque, por lo que solicita incluirlo. Se le responde que tiene algunos problemas con la propiedad del terreno y no permitió incluirlo, si se supera, se puede incluir. Luego señala que le parece una salida encajonada, frente a lo que serán el futuro Cesfam y liceo, por lo que solicita trabajar con la metodología del Serviu. Se le responde que están en las primeras propuestas de esa iniciativa. Sobre la farmacia, señala que es lo que la gente aspira y se hace necesaria.

El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que no está en contra de una farmacia, sino que plantea que hay que ser realista y no generar expectativas difíciles de cumplir. Indica que siempre se ha pensado en esta iniciativa, pero es difícil conseguir que se establezca. Sobre la plaza indica que hay déficit importante de árboles.

El Director de Secplan, señala que este programa significa una inversión disponible, no hay que buscarlos. Ahora se definen las iniciativas u obras a realizar a diseñar, pero con la certeza de tener los recursos. Indica que no solo implica las obras señaladas, sino que abre las puertas a otras iniciativas en otras áreas, que surgen a raíz de este programa. El programa permite la articulación con otros proyectos por ejecutar, tales como la pavimentación participativa de la población Guillermo Fuenzalida, el proyecto de rutas peatonales e iniciativa de veredas. Finalmente se articula con el programa de viviendas tuteladas. Sobre la obra detonante, indica que ya no es el presupuesto original de ochenta millones, sino se deben ajustar los costos. Indica que se realiza un trabajo serio. El concejal, Sr. Ramírez, consulta para cuando se estima que se inician los trabajos de la obra detonante. Se le responde que se estima que en febrero se tendría la aprobación y se podría licitar las obras.

La representante del Serviu, señala que el ingreso del proyecto fue rápido y en el proyecto eléctrico se incluye un sistema mixto con energía fotovoltaica, lo que requiere mayor análisis. Explica luego los convenios que implican la gestión y ejecución del programa.

El Presidente agradece la presencia de los concejales en esta extensa sesión y destaca que se haya iniciado la transmisión de las sesiones.

Tratados los temas objeto de la citación, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:30 hrs.